República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD DE LA COSTA

y en su nombre, la Corporación

Universidad de la Costa

Con Personería Jurídica No. 352 de Abril de 1971

Por cuanto

Marianela Cantillo González

C.C. N° 1.045.231.184 de Luruaco

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen,
le confiere el título de

Abogado

Registro Calificado No. 161 del 23 de Enero de 2008 y Código Snies No. 11266
Emanado del Ministerio de Educación Nacional

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, Atlántico
El día 18 de Julio de 2013

Presidente Consejo Directivo

Rector

Decano

Secretario General

Anotado al folio No. 80 del Libro de Registro de Diplomas No. 08 - 015315

Refrendado en Barranquilla el 18 de Julio de 2013

04158

CORPORACIÓN
UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
C U C

ACTA DE GRADO No. 005

En Barranquilla, capital del departamento del Atlántico, a 18 de Julio de 2013 se reunieron los Directivos de la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA - CUC, con el objeto de otorgar el título de **Abogado** al estudiante **Marianela Cantillo González** portador de la Cédula de Ciudadanía No. 1.045.231.184 de Luruaco y Libreta Militar No. Distrito Militar No. a quien se le tomó el juramento de rigor y se hizo entrega del Diploma.

Habiendo aprobado los correspondientes estudios, según consta en los respectivos registros del programa **Derecho** y habiendo cumplido los requisitos académicos de grado:

Diplomado En Seguridad Social - Judicatura

Por Registro No. **161 del 23 de Enero de 2008** emanado del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, después de cumplir con los requisitos exigidos por la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA - CUC, se otorga el título correspondiente.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por el Presidente del Consejo Directivo, Héctor, Decano de la Facultad y Secretario General

Presidente

Héctor

Secretario General

UNIVERSIDAD LIBRE
Vigilada Mineducación

Seccional Barranquilla

Km 7 Vía antigua Puerto Colombia
PBX 3653800

Miembros de la
Asociación Colombiana
de Universidades

Acta de Grado No. 289
Folio No. 289

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Barranquilla siendo las 2:00 pm del día 20 del mes octubre del año 2016, se reunieron los Doctores ORLANDO ACUÑA GALLEGO, Rector Seccional, ZHEJER GUTIERREZ GONZALEZ, Decana Facultad de Derecho y JAVIER ENRIQUE CRESPO MUÑOZ SECRETARIO ACADEMICO DE DERECHO de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 de 15 de octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del Artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: CANTILLO GONZALEZ MARIANELA , identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1045231184 de Luruaco. quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO**

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): CANTILLO GONZALEZ MARIANELA , del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Barranquilla, a los 20 días del mes de octubre del año 2016.

Rector Seccional

El Decano

El Secretario Académico

El Graduado (a)